



Universidad Nacional de Catamarca
 Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas
 Departamento de Informática
 Año académico: 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA	
FACULTAD DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS APLICADAS	
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	
PROGRAMA DE:	Código: 7036
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	Área: Tecnología Aplicada / Formación Práctica
	Plan: 2004 / 2011
Carga horaria Total: 200	Régimen: Anual
Horas	Cuerpo Docente
Teórico – Práctico	Actividad Práctica
--	200
Profesor: Lic. Claudia Mabel Herrera (Prof. Adjunto dedic. exclusiva) Esp. María Alejandra Barrera (Prof. Adjunto dedic. semiexclusiva)	
Correlativas	
Aprobadas la totalidad de las materias del 4º (cuarto) año de su carrera	
<p>OBJETIVOS:</p> <p>La Práctica Profesional Supervisada (PPS) representa una valiosa herramienta para el alumno, ya que constituye la primera inserción en un ámbito profesional real y la confrontación con la problemática de su propia actividad. También es una prueba de gran valor para la Facultad, ya que el alumno al tener la mayoría de las materias aprobadas demostrará el nivel de preparación que le brinda ésta para el desempeño futuro de su vida profesional. Representa también un beneficio para las empresas, ya que éstas buscan generalmente en este tipo de actividades, propuestas, ideas y aportes innovadores dados por los practicantes para el mejoramiento de su actividad. También se busca con la PPS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a consolidar los conocimientos y destrezas adquiridas durante el transcurso de los estudios del alumno, así como al desarrollo de actitudes y valores, favoreciendo la formación integral del mismo. 2. Aplicar los conocimientos y habilidades propios del ingeniero en informática con la madurez que corresponde a un futuro egresado. 3. Demostrar capacidad para el análisis de problemas, formulación de alternativas, propuestas de resolución, organización y dirección de tareas profesionales aplicadas a la ingeniería. 4. Reconocer la trascendencia social de la profesión de ingeniero y la importancia de la inserción de la universidad en el medio. 5. Constituir una actividad integradora de los conocimientos adquiridos por el alumno durante el cursado de la carrera. 6. Brindar experiencia en el ejercicio de la profesión como complemento a la formación 	



adquirida durante el desarrollo de la carrera.

7. Facilitar la transición desde el ámbito académico al ámbito laboral, por medio del contacto directo del estudiante con la realidad tecnológica y administrativa en la cual se habrá de desarrollar profesionalmente.
8. Permitir que el estudiante adquiera habilidad en el desarrollo de tareas multidisciplinarias, dentro de las disponibilidades existentes en empresas y organismos públicos y/o privados ligados a su especialidad.
9. Propender a que el alumno adquiera práctica en el manejo de las relaciones humanas en los diferentes niveles jerárquicos.
10. Constituir un elemento de evaluación para la Facultad sobre los requerimientos profesionales del medio, incumbencias y habilidades específicas de los alumnos al egresar y frente a la actividad profesional real y aplicada.

CONTENIDOS MINIMOS:

La PPS debe incluir tareas que se correspondan con algunas de las incumbencias del título y que sean acordes al perfil profesional de un Ingeniero en Informática. Generalmente corresponderán a actividades pertenecientes al área de Tecnologías Aplicadas. Deberá desarrollarse en sectores productivos y/o de servicios, o bien proyectos concretos desarrollados por la Facultad para estos sectores o en cooperación con ellos.

La PPS deberá acreditar una duración mínima de 200 (doscientas) horas y una duración máxima de 240 (doscientas cuarenta) horas. El lapso de realización de la PPS puede integrarse por la sumatoria de horas cumplidas en distintos lugares, siempre y cuando los tiempos parciales no sean inferiores a 50 horas.

PROGRAMA ANALITICO:

Unidad N° I: Reglamento de Práctica Profesional Supervisada (O.C.D. N° 002/2013)

1. De la Práctica Profesional Supervisada (PPS).
2. Actores que intervienen en la realización de la PPS
 - 2.1. En las actividades propias de la PPS.
 - 2.2. Tareas y Responsabilidades asignadas a los actores de la PPS.
3. De los procedimientos.
 - 3.1. El Alumno tiene vinculación con una empresa u organismo gubernamental en carácter de empleado, contratado o pasante; o se desempeña como investigador auxiliar en un proyecto de investigación acreditado.
 - 3.2. El alumno no tiene vinculación con empresa u organismo gubernamental o su actividad no es compatible con lo académicamente requerido para cumplimentar la PPS.
4. Disposiciones Generales.
- 5.7. Formularios.
 - 5.1. Formulario Solicitud de Inicio para la Práctica Profesional Supervisada (FSI-PPS)
 - 5.2. Formulario de Aceptación de la Entidad Receptora de la Práctica



- Profesional Supervisada (FAER-PPS)
5.3. Formulario de Seguimiento Académico de la Práctica Profesional Supervisada (FSA-PPS)
5.4. Formulario de Equivalencia de la Práctica Profesional Supervisada (FE-PPS)

Unidad Nº II: Ley Nº 26.427 Pasantías Educativas

- 2.1. Objetivos Sistema de Pasantías.
- 2.2. Requisitos Convenios Pasantías Educativas.
- 2.3. Requisitos Acuerdos Individuales Pasantías Educativas.
- 2.4. Duración y carga horaria Pasantías Educativas.
- 2.5. Asignación estímulo.
- 2.6. Docente guía y tutor.
- 2.7. Responsabilidades Ministerios de Educación, y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Unidad Nº III: Modalidad Operativa

- 3.1. Elección lugar de realización de la PPS.
- 3.2. Confección Formularios: convenios, acuerdos individuales, FSI-PPS, FAER-PPS, FE-PPS.
- 3.3. Definición contenidos propuesta PPS.
- 3.4. Redacción informes finales y FSA-PPS.
- 3.5. Evaluación PPS.

BIBLIOGRAFÍA:

Título	Autores	Editorial	Año Edic.	Cant. Disp.
Reglamento Práctica Profesional Supervisada	Consejo Directivo FTyCA	Ordenanza Consejo Directivo Nº 002/2013	20/09/2013	
Ley Nº 26.427 - Sistema de Pasantías Educativas en el marco del Sistema Educativo Nacional	Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina	Boletín Oficial Nº 31.557	22/12/2008	
Ley Nº 26.206 - Ley de Educación Nacional	Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina	Boletín Oficial Nº 31.062	28/12/2006	
Resolución 786/2009 - Contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, criterios de intensidad de la formación práctica y estándares para la acreditación de la carrera Ingeniería en Informática	Ministerio de Educación de la Nación Argentina - Educación Superior	Boletín Oficial Nº 31.667	04/06/2009	



CONDICIONES GENERALES

➤ **CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA**

Para regularizar la asignatura, el alumno deberá cumplimentar los siguientes requisitos:

- Lo previsto en el Reglamento de Práctica Profesional Supervisada (Ordenanza C.D.F.T. y C.A. N° 002/2013).
- Según sea el caso, el alumno deberá haber presentado la siguiente documentación:
 - FE-PPS
 - FSI-PPS
 - FAER-PPS
 - Contenidos Mínimos Propuesta PPS
 - FSA-PPS
 - Informe Final PPS

➤ **CONDICIONES EXAMEN FINAL**

- ***El Alumno tiene vinculación con una empresa u organismo en carácter de empleado, contratado o pasante. O se desempeña como investigador auxiliar en un Proyecto de Investigación acreditado:*** Podrá solicitar la aprobación de la PPS mediante el sistema de equivalencias, presentando la documentación correspondiente acorde a lo establecido por el Reglamento vigente.
- ***Alumno no tiene vinculación con una empresa u organismo, o su actividad no es compatible con lo académicamente requerido para cumplimentar la PPS:*** Una vez cumplimentada la PPS el alumno deberá presentar la documentación correspondiente. Basándose en la misma se decidirá sobre la acreditación o no de la PPS.
- ***Alumnos libres:*** No se admite.



Algunos consejos para estudiar mejor:

- 1- Haz siempre la siguiente pregunta: *¿Qué es lo que quieren que sepa de este tema?*
- 2- Procura reconocer tus temores acerca de poder estudiar bien y descubre que la mayoría de ellos son infundados
- 3- Relájate, relájate y relájate; haz la respiración 4 x4 x 4 (1,2,3 y 4, inspirando; 1,2,3, y 4, reteniendo; 1,2,3 y 4 espirando) cada vez que estudies
- 4- **Revisa las notas tomadas en clase y contrástalas con el libro de texto o en su defecto con las de un compañero que haya tomado bien sus apuntes.**
- 5- *Elabora mapas mentales sobre cada unidad que estudies y realiza fichas de revisión ya que ellas te facilitarán la memorización que es una de las fases más importantes del aprendizaje*
- 6- *Si realizas estas fichas de revisión puedes echarle un vistazo una vez por día como si fueran cartas de una baraja*
- 7- *Escucha siempre: No sólo con los oídos, sino también con el cerebro*
- 8- *Analiza cada tema y haz tu propia interpretación*
- 9- *Selecciona y pregunta siempre: ¿qué es lo más importante? Aprendiendo lo importante lo demás se puede comprender fácilmente*
- 10- *Escribe con escritura dinámica. Escribe la explicación, aquello que necesitas recordar.*
- 11- *Debes estar muy motivado en tus estudios: ayuda a superar las dificultades y potencia los resultados en el aprendizaje*
- 12- *Debes tener confianza en tus condiciones intelectuales: ¡Eres inteligente!*
- 13- *Debes elaborar tus propias estrategias para aprender a estudiar aprovechando las que sugieren los que estudiaron el proceso de aprendizaje.*
- 14- *Trata de estudiar en un lugar y clima agradable y trata sobre todo de sentir placer por estudiar*
- 15- *Repasa, repasa y repasa todo el programa íntegro. Si lo haces con un compañero, mejor....*
- 16- *Prepárate para tu examen de la mejor manera y en el día que debas rendir: Piensa en: ¿Cuál ha sido el mejor momento de tu vida hasta hoy? Y ve lo que vistes, oye lo que oíste y siente lo que sentiste, como si estuviese ocurriendo ahora....*
- 17- *En todo el tiempo de estudio recuerda que:*
 - *Revisando material que ya se conoce perfectamente y se ha memorizado numerosas veces*
 - *Estudiando lo irrelevante*
 - ***No aprovechando las notas de clase***
 - *No teniendo una perspectiva general de la asignatura que estás estudiando (es como ver el árbol sin percibir el bosque). Para superar esto: construir mapas conceptuales o mapas mentales*
 - *Ignorando las técnicas de memorización*
 - *No organizando la información asimilada*
 - *No teniendo motivación y por lo tanto, cansándote con facilidad*

Y no olvides: Alcanzar un objetivo que nunca te has fijado es tan difícil como volver de un lugar al que nunca has ido